

CUESTIONARIO RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

1. ¿Cuánto es el monto para estudios superiores fuera del país? (especialización medicina)

Respuesta:

Estudios superiores fuera del país, hasta 30 SMMLV, para matrícula, por semestre y de 1 hasta 12 SMMLV, para sostenimiento, por semestre.

2. ¿Cuándo se retomarán los créditos con garantía hipotecaria?

Respuesta:

En la actualidad tenemos con créditos con garantía hipotecaria para la línea de crédito educativa a largo plazo, cuya aprobación sea superior a los 25 SMMLV. Las garantías hipotecarias aplican solo para nuestro Portafolio de Servicios.

3. La gente tiene muchas dudas o mitos sobre la reestructuración del Instituto, falta más pedagogía sobre el operador.

Respuesta:

El Instituto de Desarrollo de Arauca Idear, El Instituto de Desarrollo de Arauca, IDEAR, tiene por objeto principal el fomento del desarrollo económico y social en el ámbito local, municipal, departamental y regional mediante la prestación de servicios relacionados con la ejecución de actividades financieras y las conexas para ejecutar estas, dirigidas a la obtención, administración y colocación de recursos que se utilicen para gestión y ejecución de programas y proyectos de inversión en los sectores económicos y sociales destinatarios, constitucional y legalmente de la inversión Estatal; todo lo anterior en el marco legal que como establecimiento público del orden territorial le corresponde y puede desplegar al pertenecer a la categoría de instituto para el financiamiento y desarrollo territorial.

En el 2023, se realizarán campañas de difusión del portafolio de servicios, incluyendo los créditos colocados mediante operador, que este caso es CORFAS, los cuales otorgan créditos comerciales y agropecuarios, para el fortalecimiento de las microempresas en el departamento de Arauca.

4. Una línea de crédito para ganaderos, empresarios del agro y nuevos emprendimientos con garantías reales, para que los dineros vuelvan a circular.

Respuesta:

NIT 834.000.764 - 4

Claro que sí, contamos con la colocación de créditos a través de operador, el cual otorga empréstitos comerciales y agropecuarios para el fortalecimiento de las microempresas en el departamento de Arauca.

Los convenios y/o contratos celebrados con los operadores estratégicos estarán dirigidos a la población del Departamento de Arauca, personas naturales y jurídicas, además su destinación será específica y la determinará el convenio suscrito el cual podrá atender sectores como el agropecuario, industrial, comercio y servicios.

5. ¿Cómo va la solicitud de vigilancia por parte de la superintendencia?

Respuesta:

El Idear es vigilado por la Contraloría Departamental, nosotros como entidad departamental somos sujetos de vigilancia por la Contraloría, quienes nos están haciendo constantemente auditoría.

6. ¿Cómo han manejado el tema de los cobros de honorarios de los abogados?

Respuesta: Los honorarios que están pagando los abogados de la entidad están establecidos en algo que se llama un mandato, que es un contrato que la entidad tiene con ellos y esos valores están por debajo de lo que un momento aprobó el Consejo Directivo, es decir se llega a los topes máximos permitidos.

7. ¿Cuál es la estrategia de recaudo para 2023?

Se pretende realizar un Plan de Alivio, y aplicar el Manual de Crédito en todo momento podemos ofrecer alternativas de pago a los clientes que no se encuentren al día.

8. ¿Qué proyectos importantes de inversión tienen para el próximo año?

Créditos de fomento que contribuyen al desarrollo del departamento de Arauca y la mejora de la calidad de vida de todos sus habitantes, tal como nos lo exige nuestra Misión.



NIT 834.000.764 - 4